



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIÉS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Garantizar que ningún alumno o alumna que tenga derecho al transporte escolar quede sin acceso efectivo al servicio, adoptando las medidas necesarias para cubrir las necesidades de transporte que puedan surgir durante el curso escolar.

Segundo. Revisar y adaptar las rutas, paradas y recorridos del transporte escolar, garantizando la aplicación efectiva de las medidas previstas en la Ley del Principado de Asturias 2/2024, de 30 de abril, de Impulso Demográfico, en particular la flexibilización de los criterios de distancia y ubicación de las paradas cuando, por las características de las zonas de residencia o por la singularidad de los accesos, resulte necesario, evitando que ningún menor tenga que realizar desplazamientos a pie que dificulten su acceso al transporte escolar.

Tercero. Garantizar que la planificación del transporte escolar se realice de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley de Impulso Demográfico y con los instrumentos desarrollados para su aplicación, teniendo en cuenta no solo la distancia hasta las paradas, sino también las características de las zonas de residencia y las condiciones de los accesos que deben realizar a pie los menores, prestando especial atención a las zonas rurales y a las vías sin itinerarios peatonales adecuados.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:42:21 CEST

Dolores Carcedo García
Portavoz

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 17:41:45 CEST

Javier González Vegas
Portavoz